

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ADINLE S.A. CELEBRADO EL 03 DE ABRIL DEL 2017.

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las 10h00 am (diez horas) del tres de Abril del año dos mil diez y siete, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Ferroviaria calles Ferroviaria y 3ra. Avenida, se reúnen todos los accionistas con derecho a voto de la **Compañía ADINLE S.A.**, con el registro único de contribuyente de sociedades **RUC: N°09923519770001**, esto es:

1.- El Sr. **DAVID IAN ROWSON**, ciudadano Ingles, portador del pasaporte N° 099219552, quién declara ser propietario de (14.249) catorce mil doscientos cuarenta y nueve acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$14.249,00 dólares americanos, corresponde al 31.66% del capital suscrito y pagado.

2.- La señorita **NADIA BELEN QUINTANA**, ciudadana Argentina, portadora del pasaporte N° 31710247N, quién declara ser propietaria de (750) setecientas cincuenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$750,00 dólares americanos, corresponde al 1.66 % del capital suscrito y pagado.

3.- El Sr. **STEUBING JAMES RICHARD**, ciudadano Estadounidense, portador del pasaporte 438064404, quién declara ser propietario de (30.001) treinta mil una acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$750,00 dólares americanos, corresponde al 66.66 % del capital suscrito y pagado.

Quienes representan el 100% del capital social suscrito de CUARENTA Y CINCO MIL dólares americanos, dividido en cuarenta y cinco mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas, desde 00001 a la 45.000, por decisión unánime acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; como Presidente de la Junta el señor David Ian Rowson y la Srta. Nadia Belen Quintana, en calidad de Gerente General - Secretaria de la misma quienes ponen en conocimiento el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario
2. Conocer y aprobar el informe de Gerencia
3. Conocer y aprobar el informe de Comisario
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Primer punto: El presidente dispone al secretario la elaboración de la lista de asistentes, una vez elaborada ésta, se constata que hay el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la Junta General Universal de Accionistas.

Se dispone tratar el **Segundo punto** del orden del día que es conocer y aprobar el informe de Gerencia, intervienen leyendo el informe indicando que en su gestión se ha dado prioridad al cumplimiento de obligaciones con el SRI, Ministerio de Trabajo, Seguro Social etc, se ha adquirido mas maquinarias en este año, se ha obtenido ingresos por venta de servicios, este año se ha invertido en el proyecto Jardín del Inca para realizar trabajos relacionados a actividades mineras el mismo

que se está trabajando hasta este momento. En cuanto a los gastos han sido del giro normal de la compañía. Se ha obtenido una utilidad en el ejercicio, se eleva a moción de votación el informe de labores realizadas por el Gerente; se consulta a la sala si hay alguna sugerencia sobre la moción, al no haber ninguna se somete a votación, antes de comenzar la votación se indica a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación, se nombra a cada uno de los socios por sus nombres y apellidos, los mismos que de manera inmediata y de forma unánime aprueban el Informe de Gerencia; y se solicita a la gerencia continúe impulsando mejoras para el desarrollo de la Compañía.

La Presidenta dispone tratar el **Tercer punto** del orden del día que es Conocer y aprobar el informe de Comisario, dando la palabra a la Lcda. Isabel Rambay, la misma que expone que después de revisar la información, registros legales y contables han cumplido con los requisitos que determina los organismos de control y de Comercio; que la compañía ha cumplido con lo establecido en el Art.279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes. Los libros de actas de Juntas de accionistas se llevan y se conservan de acuerdo a las resoluciones respectivas, los títulos se encuentran actualizados sin que se encuentre alguna modificación hasta el cierre de este ejercicio económico, finaliza el informe agradeciendo por la atención brindada. La Presidenta eleva a moción de votación el Informe de labores realizadas por la Comisaria. El proponente consulta a la sala si hay alguna sugerencia sobre la moción, al no haber ninguna se somete a votación, nombrándose a cada uno de los socios por sus nombres y apellidos, los mismos que de manera inmediata y de forma unánime aprueban el Informe de Comisario. El Presidente dispone tratar el **Cuarto punto** del orden del día Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016, sin antes expresar a los accionistas que fueron debidamente entregados para su conocimiento y revisión los Estados Financieros desde hace más 15 días de anticipación, el Presidente da la palabra a la Ing. Sully Ortega, en calidad de Contador General, la misma que expone que al cierre del Ejercicio económico del 2016, encontramos los siguientes movimientos contables:

Activos corrientes	\$59.174.46
Activos No Corrientes	\$297.144.18
Pasivos Corrientes	\$ 1.267.16
Pasivo No Corriente	\$ 66.110.62
Patrimonio Neto	\$288.940.86
Ingresos	\$ 14.350.00
Gastos	\$ 12.670.00
Utilidad Neta	\$ 1.113.84

El Presidente propone que se cargue al patrimonio la utilidad neta, dentro de la cuenta resultados acumulados para que sean distribuidos en el próximo ejercicio económico. Se eleva a moción de votación el informe de los Estados Financieros realizadas por la Contadora y la distribución de utilidades. El proponente consulta a la sala si hay alguna sugerencia sobre la moción, al no haber ninguna se somete a votación, nombrándose a cada uno de los socios por sus nombres y apellidos, los mismos que de manera inmediata y de forma unánime aprueban los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016 y distribución de utilidades. No habiendo más que tratar cuando son las 12h30 pm, el presidente concede un receso de 20 minutos para redacción del acta, hecho lo cual se reinstala la sesión que da lectura el contenido de la misma y es aprobada por unanimidad.

Firmando para constancia, los asistentes a la junta:



DAVID IAN ROWSON
PRESIDENTE-ACCIONISTA 31.66%



STEBING JAMES RICHARD
ACCIONISTA 66.66%



NADIA BELEN QUINTANA
ACCIONISTA 1.66%



NADIA BELEN QUINTANA
GERENTE - SECRETARIA